

Discusion sobre di-
cha comon e' infor-
me.

El Sr. Alcaide observa que el Ayuntamiento tiene comprometido con el publico y con los suscritores al empréstito para la construccion del Cementerio, que se hizo bajo las garantias que el Reglamento concede y que fué aprobado por la autoridad eclesiastica, por mas que otra cosa se haya dicho, como se puede probar, y que la comunicacion leida contiene muchas inexactitudes. Propone que pase a informe de la Comision, y asi se verá quien ha faltado a sus compromisos.

El Sr. Solis dice que precisamente él iba a proponer lo mismo.

El Sr. Lopez Gomer manifestó que él sin necesidad de ese tramite rechaza la comunicacion por inexacta, y esita al Alcaide a que se abra el nuevo Cementerio y se cierren los otros, segun está mandado en diferentes Reales Ordenes por que los actuales Cementerios son focos de infeccion y no puede la autoridad eclesiastica negarse a bendecir el nuevo, sin perjuicio de ventilar despues los derechos de que se crea asi.

El Sr. Alcaide espone que existe un tercero a quien hay que dar satisfacciones, y cuando se vea que tengamos razon de sobra, hará el Ayuntamiento lo propuesto por el Sr. Lopez Gomer.

El Sr. Lomerad dice que siente no estar conforme con el Sr. Lopez Gomer por que asi como el Ayuntamiento no debe rechazar ninguna peticion que le haga algun vecino, si no examinar si tiene o no razon, mucho menos debe rechazarla comunicacion de la Autoridad eclesiastica, con

